ANO VI. . Castropol, 10 de Diciembre de 1910. NUM. 203

CASTROPOL

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO ✱✱✱✱ ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25 Extranjero » . . . . . » 2'50	10, 20 y 30 DE CADA MES	No se devuelven originales aun cuando no se publiquen

LOS ALCALDES PERPETUOS

Sin intención de aludir determinadamente á nadie, puede decirse, en tésis general, que los alcaldes que son reeligidos una y más veces, haciendo del cargo á modo de una profesión, no suelen ser los que más convienen á los pueblos.

Menos mal si solicitan la alcaldía por estímulos de vanidad, sin que en ello vaya envuelta idea alguna de lucro.

Alcaldes de esta clase son los menos, y dicho está que satisfecho el amor propio con poseer el cargo durante muchos bienios, no suelen poner cuidado en el desempeño del mismo, á menos que se atraviese algún interés político.

Con ser muchos los alcaldes que se encuentran en este caso, son más los que viven agarrados á la presidencia del Ayuntamiento, como la lapa á la peña, llevados de sus conveniencias personales.

Podrá la malicia exagerar mucho, pero es el caso que tales cosas se cuentan de algunos alcaldes, que no hay servicio del Ayuntamiento en que no se diga que llevan parte bajo el nombre de algún testaferro. Por manera que cuanto puede haber de explotable en un Municipio, á las manos del alcalde va, al decir de las gentes.

De ahí que apegados por interés á la alcaldía, no hay quien les haga soltarla, así sean objeto de la reprobación general del concejo.

No puede haber nada más meritorio que resignarse á aceptar el puesto de alcalde cuando no se aspira á conveniencia alguna en razón del mismo, pues una alcaldía si ha de ser desempeñada á conciencia, además de requerir un trabajo asiduo é ímprobo, resulta muy ocasionada á serios disgustos por el choque de los intereses personales en que por necesidad tiene que mediar la autoridad municipal para dar la razón á quien la tenga, ocurriendo con muchísima frecuencia tener que incurrir en el enojo de los amigos.

Para compensar las molestias de la alcaldía, va en muchas partes aneja á ella la administración de los arbitrios provinciales en la localidad respectiva. Si la ley no considerase esto como caso de incapacidad para el desempeño de la alcaldía, el buen sentido, por lo menos, tiene que repugnar que puedan esos alcaldes intervenir en los juicios gubernativos que con frecuencia se celebran con motivo de posibles defraudaciones al arbitrio provincial.

En conclusión, y contrayéndonos á lo que sirve de epígrafe á este artículo, lógico es encontrar justificadas las censuras que se dirigen á esos alcaldes que vienen siéndolo catorce, dieciseis ó más años consecutivos, en la generalidad de los casos para la ruina del concejo.

Sepamos, por lo mismo, agradecer á los que con todo desinterés se han resignado á ponerse al frente de los Municipios para bien y provecho de los mismos.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Al portentoso D. Dalmacio Iglesias le han dado una pita sus compañeros, los empleados de Hacienda.

Al salir de su casa, una mañana, D. Dalmacio, empezó la silbatina.

D. Dalmacio, un poco sorprendido y un mucho molesto, montó en un tranvía para librarse del concierto; pero los pitos continuaron detrás del vehiculo.

Viendo que el tranvía no daba resultado, entró en una iglesia.

Vamos, se habrá acordado del derecho de asilo.

—

Los manifestantes, que no eran muy eruditos, no atribuyeron á esto la entrada de D. Dalmacio en la iglesia.

Lo atribuyeron á otra cosa; recordaron el famoso discurso de Orense y creyeron que iría á pedirle el caballo al Apóstol Santiago para luchar con la morería de la Delegación de Hacienda.

Y huyeron, temiendo un nuevo Clavijo.

—

Pero no era así; el que de verdad iba en fuga desesperada y á pié, saliendo por la puerta de la sacristía, era D. Dalmacio.

No le hizo, por lo visto, falta el caballo.

No se lo pedió al ¡Santo.

Fué él, entonces, el que recordó su discurso, en el que dijo que «llevaba en sus venas sangre del caballo del Apostol Santiago, mezclada con agua de las Burgas.»

Y se habrá espoleado á sí mismo.

Y luego, para calmarse, se habrá bebido algo del agua famosa. Nada que lleva en su cuerpo una verdadera panacea para las pitas.

UNA CARTA

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío: En el número 53 de *El Eco de Occidente*, publicado el 13 del actual y en un suelto inconmensurable que lleva por epígrafe y con letras emocionantes *Las elecciones de Taramundi*—como si dijéramos «La revolución de Portugal»—se me alude de una manera directa aunque *innominatim*. Yo, que como todo el mundo sabe—el mundo cercano—estoy siempre muy ocupado en la prosáica tarea de labrar mis ingratas tierras y cuidar mis desmedradas reses, sin un momento de vagar para leer periódicos provinciales, ni regionales, me enteré de la alusión por un amigo que tuvo la bondad de remitirme aquel periódico dentro de un sobre.

Como á mí no me duelen prendas, porque suelo inspirar mis actos públicos en la corrección más exquisita, no tengo por qué rehuir el bulto; así que, cuando se me busca, se me encuentra.

Había emborronado unas cuartillas para *El Eco*, contestando á dicho suelto, cuando á mí llegó la desagradable noticia de que una distinguida persona que jugó el principal papel en la última lucha electoral de Taramundi, y á quien yo necesitaba traer á los *autos* para mi defensa, había sido acometida bruscamente de una grave dolencia. Ya no me pareció noble ni humano mezclarle en la contienda y en polémicas siempre desagradables, ni correcto ni caballeresco llevar más amarguras á un hogar respetable.

Aplacé, pues, la remisión de mis cuartillas á aquél periódico hasta que un completo restablecimiento, por el que hago fervientes votos, le pusiese en condiciones de defenderse. Hasta hoy no he sabido sino que estaba mejor, de lo que me alegro y lo felicito.

En este momento, otro amigo me acaba de decir que en el último número de *El Eco*, y en su columna de *honor*, ó sea la primera, viene inserto un grosero y soez *pasquín* de que yo soy el objeto. Ya no remitiré, pues, las cuartillas á una publicación indigna de llamarse periódico, y de estampar en sus columnas la firma de un hombre honrado.

A personas serias había yo oido decir que el lenguaje habitual de *El Eco* no era precisamente un modelo de cortesía en el ataque, de respeto á la persona del adversario, y de consideración al público para quien escribe; pero jamás me imaginé que se estimase tan poco á sí mismo, que diese albergue en su editorial á la vileza y á la cobardía.

Quedamos, pues, Sr. Director, en que V. se servirá dar hospitalidad oportunameute en su periódico á la contestación que me sugiere la lectura del párrafo, artículo, suelto ó lo que sea de *El Eco* á que me refiero; contestación que ya no va para esa desgraciada publicación, sino para el público sensato que se interese en la política de campanario de Taramundi.

Le anticipa las gracias su atento y s. s. q. b. s. m.,

Francisco Lombardero.

Noviembre 30 de 1910.

Interpelación importante

D. Benito Castro y García, nuestro diputado, *explanó* en el Congreso una monstruosa interpelación que dejó asombrados á sus compañeros de escaño. Hasta el chico de Cobián se reía.

El caso no era para menos: el gobernador civil, señor Avedillo, impuso una multa, por denuncia del alcalde de Taramudi, á un elector del diputado católico Sr. Castro, y creyendo que el gobernador se había excedido en sus facultades, tronó contra él de una manera feroz.

Y halló, y habló, y continuó hablando media hora sobre esta cuestión, tan importante para los altos intereses de la Nación que de no ponerle remedio el Sr. Castro García, hubiera reclamado Francia por que bajaba la renta de sus Aduanas, ó Inglaterra hubiera llamado la atención del Gobierno porque esa cuestión había repercutido en sus intereses de tal modo que estaban á punto de quebrar tres de sus grandes Compañías algodoneras.

Las Libertades jalearon el asunto de la interpelación famosa, porque les parecía extraño que un diputado *católico* defendiese á un blasfemo, y creyendo una injusticia gubernativa la pena impuesta á un infractor de la ley, que aunque no dió al cometer su falta, grandes muestras de educación ni catolicismo, era, al fin, elector de un diputado elegido por la piedad conservadora.

Nosotros no opinamos como *Las Libertades;* creemos que no padece el catolicismo de D. Benito por defender á un blasfemo, porque donde hay piedad hay

misericordia, y el Sr. Castro hizo bien en defender al que con sus palabras había ofendido á la Divinidad, trabajando para que la multa fuese levantada, pues de no ser así, ese blasfemo se hubiera entregado á la desesperación, peligroso estado espiritual que lleva á las almas á la perdición eterna. Bien meditado, D. Benito hizo un acto meritorio que seguramente redundará en provecho de la fé. Hoy el blasfemo se acordará de don Benito y de Dios; de D. Benito para despertar en su alma el agradecimiento, y se arraigarán sus creencias cristianas considerando que solo Dios, por mediación de un diputado, pudo levantarle á él la multa, dejando en ridículo á un feroz liberalote como Avedillo y á un *temible republicano* como el alcalde de Taramundi. Por eso no criticamos la interpelación del Sr. Castro, aunque pudo muy bien este señor buscar una fórmula que le permetiese no dar lugar á que *Las Libertades* hubiesen negado su catolicismo, y quedar, al mismo tiempo, en buenos papeles con el blasfemo. Esa fórmula no era ningún arcano diplomático: todo consistía en no hacer la interpelacióu y pagar él la multa impuesta por el Gobernador. *Las Libertades* no se hubieran enterado, y el blasfemo quedaría agradecido.

Lo que sí nos parece á nosotros es que el asunto no merecía la pena de llevarlo al Parlamento. Esa interpelación sería de gran lucimiento para un concejal de Coaña ó Taramundi; para D. Benito, no, pues debe aspirar á más altas empresas.

Y concluimos para que no nos diga Soriano lo que le dijo á D. Benito:

«¡Cuánto tiempo estamos perdiendo por un blasfemo!»

Nuestra enhorabuena

Se la damos muy afectuosa á nuestro distinguido amigo el exdecano del colegio de abogados de Oviedo D. Juan Fernández de la Llana, por el acertado nombramiento de representante de la Junta provincial de la Central de Fomento, que sustituye á las antiguas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.

La unánime votación que tuvo lugar el día 2 del corriente en la reunión de la Sociedad Económica de Amigos del País—pues solo hubo una papeleta en blanco--prueba la competencia, honradez y aprecio en que se le tiene, igualmente que á su suplente D. Carlos Díaz Arguüelles, de cuyos nombramientos nos felicitamos.

HOMENAJE

Prepárase uno colosal para el dia 18, por sus admiradores de la provincia, al insigne Melquiades Alvarez.

No tiene, al decir de la Prensa y de las invitacionnes recibidas, carácter republicano, y sendo así podemos con entera libertad ir al banquete sus amigos del Distrito, testimoniando de este modo al gran tribuno nuestro agradecimiento y nuestra admiración hacia él.

Las adhesiones de los que tengan gusto en ir á Oviedo el dia 17, se reciben hasta el día 14 en la Redación de este periódico.

¡Qué vileza!

La sentina de los de Lagar en su último número llama CANALLAS á los que combaten su desastrosa política. Así, con todas sus letras, para que lo entiendan las señoras y las personas decentes; aquellas señoras y aquellas personas decentes aludidas en la hoja preliminar á la publicación de ese infame libelo.

Cada cual entiende la decencia y la educación á su manera; por eso los que se educaron entre rufianes no pueden expresarse en otra forma ni olvidar facilmente el vocabulario que aprendieron entre bascas de tanino y de carnaza.

Si así califican esos católicos á la moderna á los que luchan noblemente y á pecho descubierto por la moralidad administrativa del distrito, por el bien público, por desterrar para siempre á descarados vividores que aniquilan á los municipios ¿qué calificativo queda ya que aplicar á los caciques que hacen comercios ilícitos á costa de inocentes sin ventura; á los que vienen enriqueciéndose, ejerciendo de barateros en arriendos y contratas; á los que para injuriar al prójimo se valen de la mentira y del anónimo; á los que persiguen á pobres jornaleros por actos de honrosa rebeldía; á los que deshonran doncellas, etc., etc.?

Conteste el inspirador del libelo.

El discurso de Valladolid

(CONTINUACIÓN)

Nosotros—dice Melquiades Alvarez—no hemos pactado una inteligencia permanente con los socialistas, sino transitoria y temporal; inteligencia que deja á salvo la personalidad política de los partidos coligados y que no implica para nadie abdicación de su historia y de sus compromisos.

Semejante inteligencia tiene un propósito definido y concreto; el afianzamentó de la libertad y la proclamación de la República que es su mejor y más sólida garantía.

No queremos que vuelvan los últimos tiempos de Maura, en que una reacción fernandina, tan insidiosa como cobarde, nos llenó de vergüenza y de oprobio ante el mundo culto; ni queremos tampoco que perdure un régimen á quien sus locuras y sus torpezas han hecho incompatible con el progreso y la dignidad de España.

Manifiesta después que, conseguido este propósito, cada uno regresará á sus tiendas primitivas, dispuesto á proseguir, en aras de la patria, su obra redentora y á reñir batallas con los que ayer fueron sus aliados, pero advirtiendo claramente que no traspasarán entonces las fronteras de la legalidad, porque así lo exige el respeto al ideal republicano, que es un ideal común, consagrado además por la voluntad libérrima y soberana del pueblo.

Rechaza el supuesto de que esta conjunción arguya en los republicanos gubernamentales adhesión y simpatia por el colectivismo marxista.

Estamos muy lejos de semejantes creencias. Nosotros—dice el orador—no preconizamos como necesaria la lucha de clases, ni pretendemos, en aras de la igualdad, socializar todos los elementos de producción y de riqueza, ni creemos que el capital se engendra constantemente por efecto de «plus valie» en una usurpación abusiva y espoliadora del trabajo no pagado ni ponemos, en fin, las esperanzas en aquella dictadura del proletariado con que sueñan algunas colectividades y que habrá de realizar desde el Poder, como última manifestación de vida del Estado actual, lo que ellos llaman la expropiación legítima de los expropiadores.

A este propósito, y en una disertación científica imposible de sintetizar, afirma que ellos no quieren ahondar en discusiones entre obreros y patronos, porque entiende que por encima de las diferencias de clase deben cooperar unos y otros conjuntamente en una obra común de solaridad social, que es á la vez obra de patriotismo y de democracia; sostiene, además, que la propiedad individual sin ser intangible y sagrada responde todavía á necesidades y apremios avasalladores en la vida, sin los cuales caería de nuevo la Humanidad en los horrores de la barbarie; rechaza también la concepción catastrófica anunciada por Carlos Marx, obra de un fatalismo económico que á juicio del orador, está desmentido por los hechos, y termina esta parte de su discurso anhelando que llegue el día en que el régimen social se funde sobre la soberanía del trabajo y en que sea la clase obrera la encargada de dirigirle, pero no sin advertir que la mesocracia impera é imperará todavía durante algún tiempo en el Estado moderno, ya que por efecto de una revolución política, hecha principalmente en su favor, representa aún la mayor capacidad directiva y la mayor suma de intereses.

Los republicanos gubernamentales

Demuestra después que si los republicanos gubernamentales son enemigos del colectivismo, tienen derecho, sin embargo, á llamarse socialistas, pues en su opinión la República futura está obligada á servir cuidadosamente el interés social, facilitando á su vez la emancipación del proletariado y procurando por todos los medios su bienestar, su cultura, la mejora de su estado, el alivio, en fin, de tantas miserias é injusticias como entenebrecen su vida.

Desarrolla luego esta tesis, demostrando que semenjante socialismo, lejos de cercenar en lo más mínimo la libertad, ni de caer en los peligros del despotismo etatista, vela principalmente por hacer efectivos los derechos de la personalidad humana, derechos que serían ilusorios si el individuo continuara sometido á nna esclavitud económica tan injusta como envilecedora. Y deduce de todo lo expuesto que su socialismo, aun cuando parezca paradógico, es un socialismo individualista, tan lejos del colectivismo de Marx como de aquel individualismo arcaico de la escuela manchesteriana, que, por miedo á los abusos del poder, pregonaba las excelencias del «laissez faire, laissez passer», y convertía á los débiles en juguete de la tiranía ejercida por los fuertes y por los poderosos.

Alude en un párrafo á los monárquicos para decirles que este socialismo no responde al deseo de halagar las pasiones de la masa obrera, pues á su juicio el que se convierte en cortesano de las muchedumbres es tan indigno y despreciable como el que adula á los reyes.

(Continuará)

CIZAÑA

Sabemos la que en estos días se siembra en Figueras y en las aldeas del concejo á propósito del remate de Consumos, y sabemos en qué manos están las sacas de ella para seguir sembrando.

Damos el alerta á todas las personas de buena fé, así amigas como enemigas políticas, para que no se dejen embaucar por nadie.

Nada anormal pasará á los vecinos del concejo de Castropol si se aprueba el remate, como no sea el tener que felicitarse por haber acabado el reparto de Consumos, calificado siempre de arbitrario por los enemigos de los que mandan.

DEL PARTIDO

BOAL

¡Oh, la influencia de Tapín!

Siempre habíamos dudado de la eficacia de la influencia política del díputado Tapín, por considerarla igual á cero para todo lo que no fuese conseguir concesiones y contratas de carreteras en beneficio suyo y de algún otro individuo de su familia, al que dá una mínima participación en tales negocios, como pago al triste papel de testaferro que se presta á desempeñar, para evitarle varapalos y sonrojos parlamentarios.

Esto creimos siempre y hasta ahora en que la evidencia de hechos palpables, por Tapín realizados, nos obliga á rendirnos y prosternarnos reverentemente ante su omnipotencia sin límites, empleada, á más de las consabidas contratas de carreteras, en cosas tan nobles, plausibles y necesarias al bien del distrito como el conseguir que fuese declarado cesante, recientemente, un modestísimo y honrado empleado de la cárcel de Castropol, cuyo sueldo de 750 pesetas anuales, á duras penas alcanzaba para el sustento diario de su familia.

Ahora, ya sabemos que la influencia de Tapín es decisiva para algo más que para que le dén contratas de carreteras. Sus amigos, deben sentirse satisfechos y orgullosos de haber enviado á que los represente en Cortes un hombre tan influyente como él. Por su parte, ya puede el aludido vanagloriarse de su grandiosa y humanitaria labor, en virtud de la cual quedó sin pan el humildísimo hogar de una honrada familia.

Hechos como este y otros análogos que omitimos para no herir la modestia del que los realizó prevaliéndose de la influencia que le da la investidura de diputado, bastan por sí solos para que, indiscutiblemente, se le vuelva á reelegir en la primera ocasión que se presente, á fin de que pueda continuar su meritoria tarea de ratón *pelao* de oficina, roedor de misérrimas credenciales, que, no obstante serlo, representa cada una de ellas el pan de una familia.

¡Salve, oh excelso Tapín! Tu nombre pasará á la posteridad como el más preclaro y esclarecido de todos nuestros estadistas y legisladores, y el distrito que de modo tan honroso representas, sabrá hacer justicia á tus demostrados merecimientos, elevándote una esta-

tua, que perpetúe tu memoria, hecha con lágrimas cristalizadas de los pobres é infelices empleados á los que tu influencia dejó cesantes, la que podrá descansar graciosamente y sin cojera sobre pedestal formado de grava del Estado, de esa misma grava de que tanto gustas en vida. Y su inauguración podrá ser dignamente amenizada por los armoniosos sones de los cuernos y pitos que en Castropol y Figueras arrullan tus oidos y pregonan á porfía la inmensa simpatía con que te reciben siempre allí.

¡Salve, oh Cesar Tapín! Yo te saludo admirado de tu omnipotente influencia.

* * *

PARA UN DESAHOGADO

Sabemos que en un concejo, cuyo nombre no viene á cuento citar, hay un farmacéutico titular, más dado á los sopores que producen los excesos alcohólicos, que á tener bien surtida su farmacia, que más parece un herbolario establecido en una pocilga, que lo que es.

También sabemos que el herborista en cuestión abandona frecuentemente su destino, en manos de una mujer que el mejor dia envenenará á todos los vecinos sin darse cuenta de lo que hace, para recorrer los pueblos del concejo exhortando y amenazando á infelices aldeanos para que amparen con su silencio á los desaprensivos funcionarios que año tras año les vinieron saqueando para poder enriquecerse á su costa.

Fácil nos sería probar tales coacciones y enredar en un proceso criminal al que las realiza con una frescura y una desfachatez dignas de mejor causa, mas no queremos hacerlo sin antes advertirle de lo que estamos dispuestos á realizar con él si no se enmienda. Por ahora, nos basta con poner ciertos hechos en conocimiento del Sr. Bejarano, Inspector General de Sanidad, para que se las componga con él.

Respecto á las coacciones citadas queda apercibido por última vez.

* * *

¿SERÁ CIERTO?

Se dice que no era solo en el Juzgado Municipal donde se realizaban exacciones ilegales á los que allí acudían á reclamar certificaciones. Parece ser, no respondemos de ello, que también los párrocos de Boal y de Castrillón y en la Secretaría del Ayuntamiento, se cobran derechos excesivos por expedir determinados documentos. Como no sabemos que certeza puedan tener tales rumores, procuraremos enterarnos bien, y si resultasen confirmados, ya indicaremos á los perjudicados el camino que deben seguir para lograr un escarmiento y evitar que tales exacciones se repitan en lo sucesivo.

Tales cosas se van descubriendo, que ya podemos decir sin exageración alguna, que los pidalinos tenían convertido este esquilmado concejo en sucursal de Sierra Morena.

* * *

¡ESE TELÉFONO!

Señor Alcalde: el teléfono municipal, que debiera tenernos en constante comunicación con la inmediata villa de Navia, se halla descompuesto trescientos sesenta días del año, sin que nadie se ocupe de ver donde radica la avería, ni de remediarla.

¿Hay derecho á perjudicar de modo tan manifiesto los intereses del comercio y especialmente los del municipio, cuya custodia y defensa ha sido confiada á V. y á los suyos, en hora menguada para el concejo? Creemos que no. Si en lo que resta de mes no se preocupa V. de que se le ponga en condiciones de prestar el servicio público á que está destinado, prepárese á oir unas cuentas *flores* con que le hemos de obsequiar desde estas columnas. Si no sirve V. para alcalde, ¡á dimitir tocan!

* * *

NUEVOS ADJUNTOS

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial han sido nombrados Adjuntos del Juzgado Municipal, para el próximo año de 1911, nuestros amigos don Juan Rubio y Guerra, D. Benito Santa Eulalia, D. José Artime Rodriguez, y D. Bernardo Díaz López.

Asimismo lo fueron D. José Fernández Novo y don José Siñeriz Fernández.

* * *

UN HERIDO

Noches pasadas, apareció herido en la cabeza, de pronóstico reservado, el vecino de Armal Sergio Villamil y Blanco.

De las averiguaciones por nosotros practicadas, se desprende que el herido, en estado de embriaguez, cuestionó con otros, cuyos nombres no conocemos que tampoco estaban más serenos que él, quienes le dieron una bofetada que le hizo rodar en tierra, teniendo la desgracia de que su cabeza chocase contra una piedra originándose así las dos heridas que se dice recibió.

En el asunto intervino con celo é inteligencia plausibles el Juzgado de Boal, quien remitió lo actuado al de instrucción, á cuya disposición puso dos detenidos, vecinos de Armal, contra los que, según se dice, existen cargos muy débiles.

* * *

CAIDA MORTAL

El vecino de las Cabanas, Francisco González, hijo de Regueira, cuando regresaba de Villayón de acompañar á varios parientes que habían venido para asistir al entierro de su padre, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, sufriendo tan tremendo golpe en la cabeza, que quedó muerto instantáneamente.

En el suceso intervino el Juzgado de Boal, quien dispuso se practicase la autopsia al cadáver del infortunado González. Descanse en paz.

* * *

DE SERANTES

UN «CAN» RABIOSO

Nuestros amigos de Serantes, nos participan que por allí anda suelto un *can de payeiro* que, hambriento y rabioso, no sabe sacudirse las pulgas que le comen vivo, de otro modo que ofendiendo y molestando á todos con sus ladridos y amagos de morder.

En la primera ocasión que nuestras ocupaciones nos lo permitan, haremos una excursión al pueblo que tuvo la gloria de ser cuna del heróico Villamil, y tengan la seguridad nuestros citados amigos de que si el tal *can*, que responde por *Peleyeiro*, sepone entonces al alcance de nuestra bota, no hemos de dejarle un solo diente en la boca con que poder continuar amenazando. Además, procuraremos hacernos del sombrero «Benjamín», y se lo pondremos á modo de bozal, para impedir que siga molestando con sus ladridos. Hasta entonces, que no nos haremos esperar mucho.

* * *

DE PORCÍA

Nuestro corresponsal, en este pueblo nos trasmite la noti-

cia de que periódicamente llega allí un funcionario público de Castropol, con objeto de dar satisfacción á la gran pasión que siente por la oreja de *Jorge*, de la que tira fuertemente, en unión de otros *puntos* del pueblo y de fuera de él.

Nos dice así mismo nuestro corresponsal que los momentos que los *chirlateros* dejan en paz la oreja del consabido *Jorge*, los emplea el funcionario aludido en propalar noticias falsas, relatando hechos *heróicos* que atribuye graciosamente, á sabiendas de que no son ciertos, á un tal Benjamin, con ánimo sin duda de molestar, rebajar y aún de desacreditar á uno de nuestros mejores amigos, de quien no recibió el tal más que atenciones y delicadezas, que, según vemos, no sabe agradecer.

Nos sorprende sobremanera el proceder del aludido, quien difícilmente podrá hallar en nuestra conducta para con él, nada que sirva de justificación á sus embustes. ¿Si pretenderá hacer méritos para.....? Aún así no tendrá disculpa su proceder. Vendérsenos por amigo, conviviendo con nosotros, y después arrancar tiras de nuestra reputación, podrá ser disculpable en ciertas mujeres que tienen abandonada su vida por ocuparse de la ajena, pero no en un hombre, siquiera sea de esos que se hallan esclavizados y sometidos al imperio absolutista de su mujer. Conste qne todo ello no nos produjo otra sensación que la del desprecio más absoluto; de no ser así, ya le contestaríamos con bala rasa, pues tiene muy buenos blancos á donde apuntar, entre ellos el frecuente abandono de servicio, que tanto perjudica y molesta al público.

Para ciertos hechos y para quien los realiza, el castigo más adecuado es el desprecio: y nosotros se lo otorgamos cumplidamente al que nos ocupa.

* * *

RIFA BENÉFICA, Ó BROMA QUE ACABA

El domingo último, según estaba anunciada, los chiquillos de Castropol llevaron á cabo, con la solemnidad y algazara consiguiente, la rifa á que nos referimos en números anteriores, resultando favorecido el número 243, con lo cual quedó terminado el bromazo dado al *terrible* Benjamín, con objeto de curarle de su afán de hacer el traganiños. En Castropol ya no se dejan tragar por nadie, por muchas tragaderas que tenga: díganlo sino los de Lagar.

Los diez y nueve duros recaudados, serán distribuibos en la forma siguiente: nueve entre 18 pobres de Castropol, de los cuales se ha pedido una relación al alcalde; dos, entre los del pueblo de San Juan de Moldes, y siete entre los de Figueras. Con las cinco pesetas restantes, se pagará la confección de las papeletas.

Aquí la broma *é finita*, celebrad su mucha gracia.

Juan Revancha.

Boal 7 de Diciembre de 1910.

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

CUENTAS CONSERVADORAS

Dificultar la buena marcha que se viene observando en la honrada administración municipal, es el trabajo diario, es la constante labor á que vienen dedicados los que aquí pertenecen á la *Conjunción católica-conservadora-cambeirista*, ó lo que es igual, á la Ofensa social.

Y si así lo hacen, es por creer que de ese modo lograrán malquistar al pueblo con la actual Corporación municipal; pero el pueblo que conoce á los unos y á los otros no solo no cae en la red que se le intenta tender, sino que sigue despreciando á aquellos, como los despreció el día que los arrojó de la casa del pueblo, como se arroja por razón de higiene todo lo putrefacto, todo lo sucio é inmundo.

Enumerar aquí los trabajos de referencia, y en la forma que aquellos se han sucedido, lo creemos harto imposible por no disponer en estas columnas del espacio suficiente; pero no por eso hemos de privar á nuestros lectores de que conozcan algunos de esos trabajos, y, para el caso, pasamos á referirles el último de estos por estar relacionado con una cuenta *conservadora*.

Es el caso, que el año 1908, cuando el canje de los duros sevillanos, D. Celedonio Berdiales, alcalde por aquel entonees de Tapia, fué comisionado para llevar á Oviedo cierta cantidad de aquellos duros; cantidad que en estos momentos no podemos apreciar.

De regreso el Sr. Berdiales de la capital de la provincia, hizo presente á sus compañeros de Corporación que los gastos de su viaje habían ascendido á 281 pesetas; y en sesión del Ayuntamiento del día 27 de Diciembre del año indicado más arriba, y celebrada como todas las de los conservadores á espaldas del pueblo y presidida ¡asómbrate lector! por el don Celedonio, se acordó satisfacerle á este la consabida cantidad; pero á pesar del acuerdo pasaron los días, los meses y los años, y á todo esto, el exalcalde sin reembolsar las 281 pesetas, siendo de ello culpables sus colegas los conservadores.

Ahora, bien; hecho por la actual Corporación el presupuesto de gastos municipales para el próximo año de 1911, y enviado que fué éste al Sr. Gobernador para su aprobación, el Sr. Berdiales dirigió á su vez á aquella autoridad una denuncia-protesta, pidiendo la no aprobación del presupuesto por no estar consignada en él, la cantidad á que se dice acreedor.

Visto esto, la primera autoridad gubernativa, ofició al Alcalde para qué éste le informara lo que había de cierto acerca de la reclamación del exalcade; y la alcaldía, como primera medida, pasó una comunicación al exsecretario Sr. Gómez, para que éste certificase si en la parte del archivo municipal que aún obra en su poder, existía aún comprobante que acreditara la deuda de referencia.

A esto, contestó el Sr. Gómez que no obraba en su poder ninguna cuenta con justificantes ni sin ellos referente á lo que se trataba; y no conforme con informar él, lo hizo también hacer al tan repetido Sr. Berdiales, cosa que el Alcalde refutó, porque la información por él solicitada era la del Sr. Gómez y no la del Sr. Berdiales: y en virtud de esto, el Sr. Alcalde pasó una nueva comunicación al exsecretario, diciéndole entre otras cosas que, de no contestar á la comunicación que se le pasaba sin admitir ingerencia de persona alguna suscribiéndo apreciaciones y exculpaciones que la alcaldía no necesitaba, pasaría el tanto de culpa á los Tribunales con objeto de que se le exigiera las responsabilidades debidas.

Al ver el Sr. Gómez que las cosas iban tomando un caracter muy diferente al que él había pensado, informó como se pretendía, es decir, no á dúo con el señor Berdiales como lo habia hecho primeramente; y basado en esa información la Alcaldía ofició al Sr. Gobernador de la provincia para que resolviese sobre el caso.

Pocos días se habían sucedido después de lo que escuetamente dejamos narrado, cuando en la Alcaldía se recibió una comunicación de la primera autoridad gobernativa, manifestando la aprobación del presupuesto, y la desestimación de la denuncia del exalcalde D. Celedonio Berdiales, por creer exagerada la cantidad de 281 pesetas que aquél dice haber invertido en su viaje á Oviedo.

Hasta aquí lo sucedido y ahora dos palabras: La forma en que procedió D. Celedonio Berdiales es altamente criticable; de una por denunciar un hecho del cual no tenía conocimiento la actual Corporación, y de otra por obrar empujado por *El Banchir*, que en buena hora vió tener quien le sirviese de instrumento para realizar el trabajo de zapa conque él pensaba dificultar la aprobación del presupuesto.

Por este vez, le salió al *Banchir* el tiro por la culata.

PEPE DE MINGO.

Salieron para Buenos Aires D. Alfredo Diaz y su esposa D.ª Palmira Barrio.

Peliz viaje.

* * *

Fallecieron en Salave D. José Sanjurjo (Sargento) y en Mántaras, D.ª Saturna Fernández.

A sus respectivas familias nuestro pésame.

El Franco

Durante algunos días del mes actual aparecieron por las mañanas arrancados los frutos de las fincas de de varios vecinos honrados del pueblo inmediato de El Franco en la parroquia de Valdepares, sin que nadie protestase de tal arbitrariedad «en bien de los intereses del concejo», síno que, por el contrario los mal-

hechores instigados al decir de la gente, por determinados sujetos, incendiaron en la noche del 28 todo el forraje que tenía, inmediato á su casa D. Marcos Sierra Méndez de aquella vecindad, con peligro notorio de que el fuego se propagase á las casas contiguas.

Preguntamos, de ser cierto lo que se asegura: ¿es ese el pago que merecen los electores de buena fé que como D. Marcos Sierra votaron varias veces la candidatura conservadora?

¿No merecen ser tratados con otra consideración los que fueron arrastrados á las urnas por los chismes y promesas de quien quizá inspira contra sus convecinos toda fechoría repugnante y criminal?

Esas son las recompensas con que los espíritus mezquinos retribuyen á quien les favorece; por eso hay una razón poderosa para contestarles: nosotros queremos hechos sin palabras y no palabras sin hechos.

El Cid Campeador.

DE LA DECENA

El 4 del corriente falleció en Ribadeo la señora D.ª Enriqueta Garcia Terrón, viuda de Véscobo, á cuya familia damos el más sentido pésame.

En compañía de nuestro amigo D. Ramón Prieto, hemos tenido el gusto de saludar á D. José Rubín de Santa Cruz, hijo del Excmo. Sr. D. Antero Rubín, General de División, el que después de un largo viaje por el extranjero, viene á conocer esta hermosa región donde residen parientes y amigos de su familia.

Después de pasar unos días al lado de su señor padre y de los numerosos amigos que en esta cuenta, regresó á San Sebastián á reunirse con su distinguida señora y familia nuestro amigo D. José Moldes á quien acompañaba su apreciable antiguo consocio D. Manuel González que tantas simpatías supo captarse en esta. Deseamos que pronto nos vuelvan á visitar.

Las novenas que en honor de la Purísima se efectuaron en esta, estuvieron concurridísimas; y el templo profusamente iluminado. El bien afinado coro de jóvenes de esta localidad daba realce á las novenas, ocupando la cátedra sagrada los últimos tres días el Ecónomo de Piñera, el presbítero D. Sabino Lanza, y el Ecónomo de esta parroquia, que pronunció un sentido sermón. La comunión general estuvo concurridísima.

Se encuentra pasando unos días en casa de su tío D. Lino Campón, la señorita María Arias Campón, de la Caridad. Que su estancia en esta le sea agradable.

PÉSAME

Nos asociamos con toda el alma al sentimiento que durante estos pasados días embargó á la vecina villa de Ribadeo con motivo de la catástrofe de Villaodrid.

Y á las familias de las víctimas, especialmente, nuestro pésame.

En la sesión del pasado domingo fué elegido individuo de la Comisión del Monumento á Villaamil, con el carácter de Presidente, en sustitución del inolvidable D. José Labandera, nuestro querido amigo don Francisco García de Paredes.

Por el General de la novena División Excmo. Sr. D. Antero Rubín Homent de Celis, último Gobernador Militar de la Coruña, hoy de Guarnición en Zaragoza, fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Elena Reigada y Acevedo, hija de nuestro amigo particular D. Ramón Reigada, fabricante de conservas en Vigo, para su hijo D. José Rubín de Santa Cruz. Doctor en Medicina, cuyo cargo de médico desempeña en la Marina Mercante Inglesa, hoy con licencia para efectuar el proyectado enlace en Figueras, en casa de los padres de la citada señorita.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

Rogamos á nuestros corresponsales de Taramundi y San Tirso nos perdonen no publiquemos hoy sus correspondencias por el mucho exceso de original, prometiendo hacerlo el próximo número.

Se encuentra nuevamente entre nosotros el dentista de Luarca nuestro amigo D. Jesús Casariego.

Después de pasar un mes en esta villa al lado de su familia, salió para Ribadesella el Noiario de aquel punto, nuestro querido amigo particular D. Victor Labandera. Hasta el año que viene.

PRIMER ANIVERSARIO

DE

D.ª Francisca López Casariego y Miranda

el día 16 de Diciembre de 1910, en la iglesia parroquial de Figueras, á las diez de la mañana.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

Sastrería Ovies

TALLERES DE PRIMER ORDEN

GÉNEROS INGLESES Y DEL PAIS

Calle de San Roque.—RIBADEO.

Sellos modernistas de Cauchú, hermosos calendarios de pared, impresos, bolsas de papel y postales de fantasía, en esta imprenta.

Imprenta del CASTROPOL.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martinez

Paz, 2.—RIBADEO

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expender aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compren sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulipas y tulipas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

El mejor pimiento para chorizos lo tiene

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURRANCE C.º D.d, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, aseguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

EL BUEN GUSTO

CONFITERIA Y PASTELERIA

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dálias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA — COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo